

HN
5074

FR. GERUNDIO.

BOLETIN DE NOTICIAS.

MADRID 21 de noviembre de 1838.

No hemos recibido á la hora en que escribimos la Gaceta de hoy, y los periódicos de la mañana carecen de interés en lo relativo á noticias. Todos se ocupan de la crisis ministerial y de la sesion de ayer que fué mas languida que las anteriores; pero al fin se dió por terminada la discusion de la totalidad del proyecto de contestacion, y hoy principiaron los debates de los articulos que deben ser bastante largos en razon á las muchas adiciones que se han presentado.—En cuanto á la formacion del nuevo gabinete, nada sabemos positivamente. Anoche parece que ha debido reunirse en la secretaría de estado una junta de los ex-presidentes del consejo que ha habido en la última época señores Martinez de la Rosa, Calatrava, Isturiz, Mendizabal, Ofalia, Bardají y Frias, con el fin de proponer á S. M. personas apropósito para dirigir los negocios públicos en tan complicadas circunstancias. La marcha que el nuevo ministerio debe seguir es la ocupacion de toda la prensa, segun cada periódico al partido que pertenece.

—Segun las últimas noticias del ejército del Norte, Maroto se halla hácia Navarra con ánimo al parecer de ocupar el Carrascal y ver si puede dar un golpe á Leon.—El Ebro está invadible, de manera que cuantos esfuerzos ha hecho el enemigo para proteger el regreso de Merino han sido inútiles. Balmaseda y D. Basilio han sido llamados al cuartel real donde se halla Negri.

IDEM 22.

La Gaceta de hoy solo contiene en su artículo oficial una real orden comunicada al general D. Francisco Narvaez la cual reasume la sentencia del tribunal supremo de España é Indias aprobando la conducta de este gefe el tiempo que estuvo mandando en Matanzas.

—De Ciudad-Real se lamentan del estado en que vuelve á estar la Mancha y dicen que la columna de Reiter ha sufrido un fuerte descalabro por una faccion de 200 hombres en las inmediaciones de aquella ciudad.

CORREO DE HOY.—Seguimos en la misma incomunicacion con Zaragoza y el extranjero. Ya son cinco días consecutivos los que falta la correspondencia. La de Andalucía que ha llegado hoy nos trae cartas y periódicos de Sevilla hasta el 17 del que rige. Se ha instalado en aquella ciudad una junta de gobierno compuesta del general Córdoba presidente, el general Narvaez vice presidente, y los señores D. Francisco Alvarez, D. José Gutierrez, D. Antonio Ulloa, D. José Rieche y D. Antonio Tobar vocales; todos habian admitido el cargo y en su consecuencia la junta habia dictado varias disposiciones entre ellas levantar el estado de sitio; comunicar al conde de Cleonard la noticia de haber cesado su autoridad respecto á aquella provincia; dirigir á S. M. una esposicion semejante á la del ayuntamiento de Madrid; avisar á Córdoba al general Narvaez para que se presente á ocupar su puesto; obligar á los prisioneros del depósito á que se representen á sus gefes para que respeten los del ejército nacional, pues de lo contrario se usará la ley de represalias con

ellos; comunicar la instalacion de la junta á las provincias de Huelva y Córdoba, y por último dar un decreto sujetando los delitos de infidencia y tendencia al carlismo, á un consejo de guerra cuyos vocales se sortearán de entre la oficialidad de la Milicia y ejército en el acto de tener que resolver.

El general Córdoba en el momento que se encargó del mando, recorrió los cuarteles, mandó retirar la milicia despues de arengarla escitándola al órden y la union y todo quedaba en la mayor calma y sosiego á la salida del correo.

—Los periódicos de Málaga y Cádiz ninguna noticia contienen interesante. Varias cartas de estas ciudades, Granada y otros puntos de Andalucía anuncian que el descontento es general y que acaso no faltarán imitadores de los acontecimientos de Sevilla.

IDEM 25.

La *Gaceta* de hoy contiene varias circulares: la primera sobre los derechos que han de pagar los agrimensores al tiempo de recibir el título; segunda exceptuando de la presente requisita un caballo de cada uno de los generales que estén de cuartel; tercera permitiendo la importacion del hierro colado en la Peninsula é islas adyacentes mediante el pago de 30 ó 40 rs. quintal segun bandera, y en tanto que las Córtes aprueban el proyecto de aranceles; y la cuarta relativa á la provision de escribanías y demas oficios públicos de los incorporados al Estado, sobre cuyo asunto se dictan algunas reglas que han de servir de base.

—Anoche recibimos al cabo de cinco dias de falta, los periódicos y correspondencia de Aragon y Francia detenida por causa de haber ocupado la faccion de Cabrera á Calatayud. Esta ciudad ha sido evacuada por los enemigos sin duda á la aproximacion de las divisiones del general Van-Halen que se hallaba en Daroca el 19 y del general Ayerbe que ocupaba á la Almunia el propio dia. La faccion se ha ocupado en saquear la ciudad y pueblos circunvecinos arrojando unas cuantas granadas al fuerte, las que no causaron ningun daño.

—Los periódicos de Paris solo anuncian la salida del puerto de Tolon, de tres buques de guerra que van á transportar las tropas francesas que guarnecen á Amona, cuya evacuacion parece que está decidida.

—Ayer celebró el Congreso sesion secreta á petición de siete señores diputados y conforme el reglamento: los diputados salieron al anocheer del salon y solo se ha dicho, aunque vagamente, que se agitó la cuestion de los últimos sucesos de Sevilla para cuyo asunto dijo el gobierno que no iba preparado y se emplazó para hoy. La sesion pública que duró hasta las tres y media de la tarde, se ocupó con la discusion de la proposicion presentada el dia 14 por el Sr. Seoane la cual fue aprobada por unanimidad.

—Sigue en el mismo estado que estaba la organizacion del nuevo ministerio: en una reunion tenida antes de anoche en la secretaría de Estado entre el señor Duque de Frias, y los señores Isturiz, Calatrava y Mendizabal, dicen que se acordaron las bases que deben servir para la formacion del nuevo gabinete: estas se reducen á nombrar un gobierno que se ocupe de la guerra con preferencia á todo; que deje hechas las reformas que ya existen sin agitar medidas de esta clase y que dispense á todos los liberales igual proteccion, cesando la persecucion por opiniones, no siendo carlistas.

—Los correos de Castilla, Galicia, Aragon y la Mala que hemos recibido hoy, no ofrecen noticias de interes.

MADRID: Imprenta de D. Francisco de P. Mellado, Editor.